

Intervención de la diputada María Irene Montiel Servín de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, para que realice sus preguntas y su derecho de réplica al compareciente el Secretario de Bienestar.

El presidente:

Bien, en desahogo del inciso “c” del primer punto del Orden del Día, se procede al desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas y réplicas por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por lo que se declara la apertura de dicha etapa, siendo así, se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su venia, presidente.

El Presidente:

Adelante, diputada.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Primeramente, bienvenido, Doctor Pablo Gordillo.

Es el Primer Año que lo tenemos aquí compareciendo, el año pasado, pues no tuvimos la dicha de tenerlo aquí en esta comparecencia.

Bienvenido a todo su equipo de trabajo, desde el Partido Acción Nacional, acompañamos este ejercicio de

rendición de cuentas como una responsabilidad democrática ineludible.

Sin embargo, precisamente por ese compromiso con la verdad y con las familias de nuestro Estado de Guerrero, seguiremos siendo muy vigilantes de las acciones en el periodo que le falta a este gobierno.

No podemos normalizar una gestión que celebra logros aislados mientras la realidad de la pobreza y la inseguridad nos golpea todos los días, reconocer no significa claudicar, exigir no significa tampoco ser irracional.

Más cuando la exigencia es para que el bienestar deje de ser un discurso y se convierta en una realidad tangible para todos los guerrerenses, no sólo para unos cuantos.

En 2024, se ejercieron alrededor de 19 millones de pesos en el programa Tarjeta Violeta para apoyar alrededor de 3 mil mujeres, en el Cuarto Informe, la Secretaría de Bienestar reporta un fondo ejercido de 97 millones 242 mil 140 pesos, de un total de 172 millones

952 mil 500 pesos aprobados para el 2025.

Es decir, un crecimiento del 681.66% en un solo año, qué bueno que se beneficia a mujeres con mayores recursos, sin embargo, nos preocupa la falta de blindaje a este tipo de acciones y que pueda tener tintes más electorales que de justicia social estructural, dado que coincide justamente con tiempos políticos clave.

Secretario, le pregunto, ¿bajo qué criterios técnicos se seleccionó a estas nuevas 20 mil mujeres en un año pre-electoral? de los recursos invertidos en 2024 en este programa, ¿hay alguna evaluación que refleje que el esquema completado está dando resultados, que verdaderamente nos garantice que se avanza en el índice de desarrollo humano de las familias guerrerenses?

El discurso oficial habla de no mentir y no robar, pero las cifras desglosadas en este informe revelan una administración que prioriza la pintura de fachadas sobre la reconstrucción estructural y que gasta millones en supervisión,

mientras miles de guerrerenses siguen sin terminar de reconstruir los daños tenidos tras los huracanes.

En su informe se celebra con bombo y platillo 1,443 acciones de vivienda entre cuartos, estufas, baños, etcétera, con una inversión de 137 millones de pesos y que dichas acciones fueron afectadas por los huracanes Otis y John.

También se hace mención de que se destinaron 6.2 millones de pesos al programa Sueña, Pinta y Transforma para pintar murales y fachadas, es decir, darle un rostro más alegre, más bonito a viviendas afectadas por los referidos huracanes, aunque quizá muchas de esas casas carezcan de los servicios básicos elementales, pero se van a ver bonitas.

Le consulto, Secretario, esas acciones que refieren el informe, ¿podría detallar exactamente en qué municipios se aplicaron estas acciones en beneficio de las familias afectadas por los mencionados siniestros?

Porque todos los que estamos aquí y todos los guerrerenses, fuimos testigos de bloqueos de familias damnificadas pidiendo ser atendidos por su secretaría, el bienestar no sólo debe ser estético, sino estructural, pintar una casa es bueno, claro que es bueno, pero si no tienes servicios básicos la casa, ¿para qué la pintas?

Es literalmente maquillar la pobreza. ¿Le parece ético gastar en pintura cuando hay miles de familias en Acapulco y Coyuca que todavía tienen techos de lámina provisionales? Y eso que no hablamos también de las familias de la Montaña.

Por otra parte, en su informe se detalla un gasto de 9.1 millones de pesos exclusivamente para contratación de profesionistas para supervisar obras, sin embargo, se hace notar que inicialmente se había considerado un monto de 6,144,800 pesos.

Le pregunto, señor secretario, ¿De qué partida y bajo qué criterio se asignaron mayores recursos a contratar personal en vez de usarlos en resolver las

carencias de nuestras familias guerrerenses?

Pareciera que estamos siendo testigos de la construcción de la estructura de los servidores de la Nación, capítulo Guerrero, se invirtieron 137 millones en vivienda.

¿Gastar casi 10 millones sólo en supervisión?

Casi el 7% del monto de obra, esto es un exceso burocrático. ¿A qué empresas o despachos se les pagó ese dinero?

¿Por qué ese recurso no fue directo a más beneficiarios? ¿Nos puede explicar por qué el costo administrativo de vigilar las obras es tan alto en comparación con las obras mismas? ¿En un acto de transparencia plena podría entregarnos la lista de los profesionistas contratados y sus productos entregados?

Ahora bien, en el apartado del informe que refiere el apoyo a nuestros adultos mayores, el informe cita a 3,100

beneficiarios de la pensión estatal para adultos mayores y IGATIPAM.

Sin embargo, siendo Guerrero un Estado con una alta tasa de envejecimiento y pobreza, cubrir sólo a 3,000 personas parece una cifra simbólica.

Es por ello que le pregunto, ¿tienen el dato de cuál es el universo real de adultos mayores en pobreza extrema, que no alcanza la pensión federal y que siguen sin apoyo?

¿Con qué criterios se seleccionan los beneficiarios? otro tema que en lo particular es de gran importancia para la suscrita es el relativo al Fondo de Apoyo a Periodistas, el FAP, donde su informe asegura garantizar la libertad de expresión y reporta 8.2 millones de pesos ejercidos para el FAP de los 10 millones autorizados.

Este tema es importantísimo porque la realidad en las calles de nuestro Estado de Guerrero sigue siendo uno de los Estados más letales para la prensa,

según la organización, artículo 19, en su último informe.

Tal como lo señalé en este Pleno, en esta Tribuna, al presentar un punto de acuerdo, existe una opacidad sistemática y preocupante en el manejo de este fondo.

El informe habla de que se dieron 115 equipos de trabajo y seguros de vida, pero no presentan el padrón público de beneficiarios.

En el Estado más peligroso para ejercer el periodismo, es inaceptable que no se sepa con certeza quién recibe estos recursos y si se están usando para proteger a periodistas reales o para premiar líneas editoriales afines.

No vemos un padrón público auditable que garantice que estos apoyos no se estén entregando a portales ficticios, excluyendo a los reporteros de a pie que verdaderamente están arriesgando su vida todos los días.

Por ello, aprovecho que se encuentra en este Recinto para exhortarle

directamente a que informe de manera detallada las condiciones en que se encuentra el Fondo de Apoyo a Periodistas, informando puntualmente los recursos erogados, los no devengados del 2024, las personas beneficiadas durante el tiempo de operación del programa, así como el avance en ejecución del 2025.

Nos diga también con claridad los criterios por los cuales se modificaron las reglas de operación donde aparece la baja temporal, que ocasionó dejar en incertidumbre a muchos periodistas, así como explique los motivos por los que se incorporó en la convocatoria del ejercicio 2025 el apartado de causas de baja e informe el proceso de depuración y o revisión que se realiza para la baja de las personas periodistas del padrón único de personas beneficiarias.

Le pregunto además, ¿por qué se niegan a publicar la lista detallada de los beneficiarios del Fondo de Apoyo a Periodistas? ¿Pueden garantizarnos hoy que los recursos aprobados no se están desviando para buscar alinear a la narrativa oficial a los comunicadores,

poniendo trabas a quienes deciden mantener una línea editorial independiente?

Le solicito también pudiera dar respuesta a las siguientes preguntas.

¿Cómo está el estatus del pago a beneficiarios de las pólizas por periodistas fallecidos? ¿Derivado de la sesión de delegados del Fondo de Apoyo a Periodistas ya se notificó de manera oficial por correo electrónico a todos los nuevos integrantes del programa?

¿Las motocicletas que entregó la gobernadora a periodistas en su día en 2025 fueron financiadas con recursos del Fondo de Apoyo a Periodistas o de otro rubro? ¿Se ha analizado la posibilidad de algún esquema que permite crear una AFORE estatal para que los periodistas accedan a una pensión de retiro?

Este informe es un compendio de buenas intenciones con una ejecución desconectada de la urgencia que vive Guerrero, mientras la Secretaría de

Bienestar celebra haber pintado cuatro mil casas, afuera escasean la seguridad y los servicios básicos, exigimos menos maquillaje y más transparencia, menos burocracia en supervisión y más recursos directos a las víctimas de los huracanes y a los periodistas que trabajan bajo las condiciones de alto riesgo todos los días.

Este informe confirma nuestra postura, no podemos seguir así, Guerrero necesita transparencia real, apoyo genuino a quienes informan la verdad y soluciones de verdadero desarrollo social que estén a la altura de la devastación que hemos sufrido.

Desde el Partido Acción Nacional seguiremos exigiendo cuentas claras, porque el bienestar se demuestra con hechos en el patrimonio y en la mesa de nuestras familias guerrerenses, no sólo con cifras alegres en un documento.

Por sus respuestas, muchas gracias.

Es cuanto, presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Para dar respuesta a las preguntas, se concede el uso de la palabra al maestro Pablo André Gordillo Oliveros hasta por 15 minutos.

El secretario de Bienestar:

Muchas gracias.

Le voy a contestar con mucho respeto, mi querida diputada, ahora sí que fueron bastantes preguntas.

Y bueno, con mucho gusto, para eso estamos a la orden, para poder cumplir a cabalidad y es la instrucción que nos ha dado la ciudadana gobernadora.

Bueno, prácticamente decirlo, en el año 2024, 19 millones fueron, alrededor de 22 millones fueron los que se ejercieron prácticamente, 22 millones y cachito los que se ejercieron prácticamente en el Padrón de Tarjeta Violeta estamos hablando, que es un monto que sí

creció prácticamente de 681.66% en este año.

Y pues bueno, ya no vamos a 97 millones ejercidos, sino más bien ya llevamos 121 millones ejercidos al momento del día de hoy, en este proceso.

Y hay que decirlo con todas sus letras, pues este programa se está impulsando porque la ciudadana gobernadora tiene una gran visión de poder atender de manera colectiva a las mujeres de manera específica ¿Por qué decirlo así?

Porque Tarjeta Violeta nació del entendido de poderlas apoyar en diferentes temas, y qué bueno que toca un punto que además se me hace crucial en este sentido, que lo quiero decir ahí a grandes rasgos, que es el Índice de Desarrollo Humano, que mide y utiliza diferentes dimensiones básicas de desarrollo, salud y educación y nivel de vida en todas las condiciones.

Déjenme decirlo, el Índice de Desarrollo Humano prácticamente lo utilizó la

PNUD en el año 2022 para poder medir estos indicadores de la pobreza. y decirlo de manera tajante, estas beneficiarias que hoy en día están, estamos cubriendo esto de manera integral, prácticamente es el primer programa que está en el Estado de Guerrero de Bienestar que se cubren las diversas necesidades básicas.

Pero incluso fuimos más allá, fuimos a un tema de atención psicológica para que ellas puedan estar prácticamente cambiando, tuvimos más de 40 mil mujeres que fueron atendidas psicológicamente, mujeres que perdieron a sus maridos, mujeres que desapareció su marido, mujeres que tuvieron diferentes tipos de temas de complicaciones, de violencia, y que realmente este proyecto está siendo muy integral para ellas y que está transformando su vida, mujeres que hoy en día, gracias a estos cursos, están pudiendo emprender un modelo de negocio.

Mujeres que gracias a esto están pudiendo sacar a sus hijos adelante, mujeres que tienen una discapacidad,

pero que esto les ayuda prácticamente a tener un complemento en su vida y a que puedan culminar sus estudios.

Tenemos el caso, por ejemplo, de Jazmín en Tlapa, una mujer que accidentalmente perdió, por ejemplo, sus extremidades, y hoy en día, gracias a esto, ya terminó su primaria, su secundaria, y vamos por la preparatoria porque no la vamos a dejar abajo.

Y vamos a continuar trabajando con cada una de las beneficiarias porque cada una de las beneficiarias es una historia de vida, es una mujer que estamos transformando su vida.

Y de 3 mil mujeres que nada más fue en Cochoapa el Grande, Acapulco, Chilpancingo, Iguala y Malinaltepec el año pasado, este año corrimos prácticamente a regenerarlo a las ocho regiones del Estado y estamos prácticamente cubriendo los 24 Municipios para no dejar a una sola región de este Estado fuera y que todas las mujeres tengan los elementos para salir adelante y justamente cubriendo estos temas como el índice de

desarrollo humano, que son fundamentales para poder disminuir los índices también de rezago de manera específica.

Asimismo, pregunta sobre el tema del proyecto. ¿Cómo evalúa la Secretaría el impacto del programa Sueña, Pinta y Transforma en términos de la cohesión social y la recuperación de espacios públicos?

Yo lo quiero decir, tenemos una metodología que se empata prácticamente para medir el beneficio prácticamente de las 14 mil 563 personas atendidas.

En el programa de Sueña, Pinta y Transforma medimos el impacto no sólo en metros cuadrados de pintura, sino en algo mucho más valioso, la forma en que las colonias se vuelven a encontrar y que también se reconocen entre sí después de los embates de estos huracanes.

Es muy importante poder cambiar la imagen urbana y poder ayudar a la gente en todos los sentidos.

Este primer indicador de cohesión social es la propia participación de la gente hacemos también comunidad, invitando a la gente a poder participar en este tipo de programas que es fundamental.

Más de 1,900 vecinas y vecinos han asistido a las asambleas de organización en 95 colonias de manera libre y además muy transparente y miles de personas han salido a pintar, limpiar y recuperar sus espacios públicos.

No es un programa que llega y pinta y se va más bien, son las propias familias quienes deciden pintar sus fachadas y qué espacios intervenir, quién coordina y a qué hora se juntan.

Esto es bien importante porque se está construyendo ciudadanía de manera específica y ahí empieza la reconstrucción del tejido social, cuando la comunidad toma decisiones y se siente que el espacio público vuelve a ser suyo en todos los sentidos.

En términos de alcance, nuestra metodología combina también datos duros con la participación comunitaria y tomamos como base las 4,161 viviendas atendidas inicialmente por el programa.

Y con el promedio de 3.5 habitantes por vivienda de Acapulco establecido por el INEGI, estimamos un universo de alrededor de 14,563 personas beneficiadas con las cifras actualizadas, hoy podemos hablar que prácticamente 5,000 viviendas intervenidas y más de 200 murales de 24 espacios públicos recuperados en Acapulco y Coyuca y siempre en las colonias populares donde el deterioro urbano y también se ha reconvertido este tema de manera específica para poder cambiar toda la imagen urbana de estas comunidades de manera específica.

A esto se suma un componente que es fundamental, que es la disminución de la violencia y también el poder hacer esta cuestión social de manera específica.

Y a esto, de manera cualitativa, que para nosotros es clave en las asambleas y las jornadas se recogen los testimonios, acuerdos y evaluaciones directas de las y los vecinos sobre cómo cambia la convivencia después de las intervenciones de manera específica.

Muchas colonias resaltan que a partir del programa vivieron las actividades comunitarias y el juego de las niñas y los niños y que muchas canchas y los eventos culturales han cambiado por completo el rol comunitario de esos puntos específicos

Y bueno, de manera específica voy a continuar con otro punto, espero haber resuelto su duda en ese criterio.

Ok. En el tema del Fondo de Apoyo a Periodistas, el Fondo de Apoyo a periodistas prácticamente es un programa para nosotros muy importante en donde nos coordinamos con las organizaciones que integran este fondo.

Todas las decisiones que se toman en este fondo son colectivas y tienen el

mismo voto de manera particular una organización que su servidor en este sentido, hemos sido prácticamente muy abiertos en los apoyos y en el presupuesto que está.

Como ustedes saben, nuestros recursos son partidarios del IED, que es el Fondo Estatal Directo, y que estamos expensas de que la Secretaría de Finanzas nos pueda dar los recursos para poder hacer participar nuestros programas de manera específica.

Y con ello, ¿qué es lo que hemos nosotros logrado en este tema?

Número uno, escuchar a los periodistas.

Número dos, que a raíz de escuchamos a los periodistas, pues llegamos a acuerdos de qué es lo que quieren para poder impulsar el fondo, ellos mismos pidieron que se pudiera hacer la baja y la alta de los compañeros.

¿Cómo? A través de una convocatoria abierta, en donde todos tuvieran las mismas atribuciones para poder meter prácticamente sus expedientes y el

comité de selección estuvo integrado por las mismas organizaciones que representan a esos periodistas, en donde ellos pudieron ver de manera específica quiénes son los que tienen esa trascendencia.

Y que llevaban años pidiendo que se hiciera el alta y la baja de este padrón, justamente por lo que usted ha mencionado, que no sabían quiénes eran los periodistas que estaban, que se compartiera el padrón, es muy delicado poder compartir el padrón al público, porque tenemos justamente periodistas que están en mecanismos de protección.

Como usted lo ha mencionado, el Estado muchas veces es complejo en el ámbito también de la libertad de expresión, pero sin lugar a duda, le hemos dado una atención primordial para que nunca se quede un solo periodista de los que participan en este programa fuera de la cobertura del seguro de vida y también fuera de los apoyos que además da como valor agregado.

¿Qué es lo que da? Apoyo médico, apoyo también en atención funeraria y que además hemos servido como un enlace para poder apoyar a sus familias una vez que fallece justamente el periodista que es integrante del fondo de apoyo periodista.

Esto es muy importante porque muchas veces se deja de lado la cultura de dejar sus papeles de manera correcta.

Y con ello nos hemos desarrollado a poder dar pláticas a todos los periodistas. ¿Para qué?

Para que haya una cultura de concientizar a sus familias y que puedan dejar todo muy claro, ustedes saben que si se firma una póliza y se pone el nombre con un sobrenombre, si se pone también, ah, se lo dejo a mi esposa y resulta que ya no tiene esposa y que vive con otra persona.

Y este tipo de características complican mucho estos temas y por eso nos hemos dado a la tarea de poder darle seguimiento a cada uno de los

periodistas para poderlos capacitar en estos temas que son fundamentales.

Y nunca vamos a dejar un solo periodista fuera de los que están al interior del fondo de apoyo periodista, así que hemos sido muy transparentes en estos temas e incluso lo hacemos también siempre con temas informativos y también a través de toda la transparencia en los videos en vivo que hemos desarrollado de manera específica.

Pues decirle que en el año 2024 tuvo un presupuesto de 5 millones autorizado, 549 mil y se ministró prácticamente 4 millones 580 mil de manera específica y que este año, gracias a la ciudadana gobernadora de manera específica, creció el presupuesto a 10 millones y que al momento del día de hoy ya tenemos justamente en las cuentas ocho millones 333 mil pesos de manera específica que, repito, se ejercen por decisión colectiva de todos los integrantes de manera particular, no se toma una sola decisión de manera unilateral del Secretario del Bienestar y sobre todo en este punto fundamental

que es el Fondo de Apoyo a Periodistas.

Y bueno, en otros puntos de manera fundamental, en el Instituto Guerrerense para la Atención de las Personas Adultas Mayores, este es un sector que merece la atención prioritaria y las políticas integrales.

¿Cuántos adultos mayores fueron atendidos y cuáles son los servicios más demandantes? Pues déjenme decirles que prácticamente el IGATIPAM, dentro de sus acciones prioritarias y secundarias, se da atención a las personas adultas mayores de todo el Estado, contemplando los programas base y las acciones integrales que se han atendido en un número total de 21,436 personas adultas mayores, derivado también del trabajo coordinado con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, siendo el Programa de Pensión para el Bienestar de Guerrero y la Tarjeta ahora Dorada, que ya tenemos a diez 10 personas empadronadas prácticamente y que vamos a continuar porque es un

beneficio para todas las personas adultas mayores, dándoles atenciones jurídicas, psicológicas y los servicios más demandantes dentro de este instituto y que esto va a ayudar a tener una mejor coordinación con todo este sector de manera específica.

Asimismo, ¿cuáles son los criterios normativos y las metodologías que se aplicaron para la determinación y la selección prácticamente de las 1,443 acciones de vivienda del programa Construyendo Bienestar? ¿Y cómo se aseguró el objetivo de esta priorización?

Pues bueno, de manera específica.

Con mucho gusto, diputado.

Lo primero que me interesa dejar muy claro es que las 1,443 acciones de vivienda y construyendo bienestar se hicieron en base a los criterios normativos y técnicos y verificables, siempre privilegiando a quienes viven en mayor rezago y pobreza.

En el plano normativo, la selección se sustenta en el acuerdo por el cual se

emiten los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicados en el Diario Oficial de la Federación y en el Acuerdo de las Zonas de Atención Prioritaria del Ejercicio Fiscal Correspondiente.

Es decir, el propio Gobierno de México define cuáles son las reglas claras en el territorio que deben también de concretarse justamente estos esfuerzos, sobre la base que utilizamos los indicadores oficiales del INEGI y también del CONEVAL para identificar los municipios y localidades con mayor pobreza y extrema, y rezago social alto y muy alto, no es una decisión discrecional, es un mandato normativo y técnico de manera específica, porque además estos recursos y este fondo es como un cinturón de fuerza.

Tú no te puedes salir de las reglas de operación porque sí o sí además son supervisados y es donde también estamos nosotros de manera muy clara atendiendo estas demandas.

En el plano metodológico, la lógica es muy sencilla, pero muy estricta. Primero

se atienden las localidades más pobres y dentro de ellas las viviendas con mayor vulnerabilidad.

Damos prioridad a casas con carácter de calidad y espacios, materiales precarios sin techo y además también con falta de algunos insumos básicos, ausencia de drenaje y también en situación de hacinamiento en donde varias personas duermen en el mismo cuarto, a ellos se suman también los requisitos básicos del predio, que además es una petición fundamental, no podemos invertir recursos federales si el predio no es de la persona o no está en un área óptima para poder ejercer los recursos.

Que sea una vivienda habitada, que exista un espacio disponible para la acción de vivienda y sobre todo que no se encuentre en una zona de alto riesgo, como lo mencioné anteriormente, barrancas, cauces, zonas de deslave que muchas veces se llega a perder recursos y se hace de manera irresponsable.

Luego viene también la parte que asegura que esto no se quede sólo en el papel, el proceso operativo no se decide desde el escritorio, se levanta un censo territorial, casa por casa, realizando también por personal acreditado con un cuestionario técnico, sociodemográfico y un registro fotográfico de cada una de las viviendas.

Cada caso se aplica también en el sistema de puntaje técnico con toda esta información se integra también un expediente físico y digital de la vivienda.

A partir de ahí entran los mecanismos de objetividad y de transparencia, la vivienda se ordena por mayor puntaje, es decir, por mayor vulnerabilidad y las acciones se asignan de arriba hacia abajo, empezando prácticamente por quienes tienen más carencias acumuladas y se aplica una regla clave, una sola acción por vivienda, para evitar también duplicidad y concentraciones injustas de manera específica.

Todo este procedimiento es lo que nos permite afirmar con toda

responsabilidad que la priorización de las 1,443 acciones de Construyendo Bienestar no depende prácticamente de la voluntad de una persona, sino que también del método y el objetivo transparente alineado con una política de bienestar de la Cuarta Transformación.

Primero, quienes menos tienen de manera específica.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Para derecho de réplica, se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, hasta por cinco minutos.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su venia, presidente.

El Presidente:

Adelante, diputada.

La diputada María Irene Montiel

Servín:

Secretario, creo que no nos entendimos en lo que yo pregunté, con lo que usted me contestó.

Una disculpa en eso, investigando en Internet, en Inteligencia Artificial, en el diccionario, nos dice que bienestar es el conjunto de condiciones y recursos que permiten a las personas disfrutar de una buena calidad de vida, incluyendo la satisfacción de sus necesidades básicas, salud, educación, vivienda y seguridad.

Por eso es que yo le hice la pregunta de que si el Programa Sueña, Pinta y Transforma considera que es ético pintar miles de casas aunque no tengan agua, drenaje o luz y que tienen un techo de lámina provisional.

Yo no le pregunté en qué consistía el programa, escuché ahorita que dijo que para lo de la vivienda, lo de cuartos

adicionales, piso firme, me imagino, se hace un recorrido casa por casa.

Creo que todos los que estamos aquí, los medios de comunicación, los trabajadores de la Secretaría del Bienestar, sí hemos visto que andan los servidores de la Nación casa por casa, pero no levantando un quiz.

¿Saben lo qué es un quiz?

Entonces, no levantan un quiz, andan con otro fin, recorriendo casa por casa.

Y me llama mucho, mucho la atención que dice que en el 2025, perdón, 2024, todavía se ejerció un poquito más de los 19 millones.

Eso es de alertarnos porque para el 2024 el programa inició de Tarjetas Violetas con un monto de 12.5 millones, que se llamaba Programa de Apoyo Productivo para Mujeres, pero como vieron que tuvo una alta demanda, hicieron una ampliación de recursos a 19 millones.

Y eso es lo que dice en su informe pero ahorita, aquí, nos dice que se ejerció un poquito más, alrededor de más de 20.

¿De dónde salió ese recurso? Ahora, 2025, se le asignan 172.9 millones, lo que representa un aumento de más del mil por ciento, ojo, ahí.

Es bueno que se apoye a las mujeres, ya nos menciona que con la Tarjeta Violeta tienen acceso a muchas cosas, a salud mental, psicológica, y no sé qué más me puso a investigar.

Nos dice que la Tarjeta Violeta es un incentivo económico de 2 mil pesos bimestrales para mujeres de 18 a 64 años y 11 meses, jefas de familia en situación vulnerable o residentes de los Centros de Apoyo Interdisciplinario a víctimas de violencia.

Los CAIP, es CAIP con la Tarjeta Violeta, qué bueno que atienden a miles de mujeres con discapacidad, sin discapacidad.

Fomenta el empoderamiento pero y entonces, ¿en dónde deja la Secretaría

del Bienestar? ¿A los hombres con discapacidad?

¿A los niños con discapacidad? ¿A las niñas con discapacidad? ¿A nuestros adolescentes con discapacidad?

Si en el presupuesto 2025 ya no hay recurso para el programa Discapacidad con Bienestar. ¿Desapareció? O sea, atendemos a las mujeres y los hombres y los niños y nuestras niñas, nuestros adolescentes.

¿No nos importa? Es muy complicado eso aunado, hay un tema que dice cuál es uno de los propósitos de esa tarjeta violeta, que es para residentes de los Centros de Apoyo Interdisciplinario a víctimas de violencia.

En sus plataformas, solamente nos dicen que hay dos en el Estado.

Uno en Chilpancingo y uno en Acapulco, en Chilpancingo está ubicado dentro de la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de la Mujer eso me suena que es una oficina, un edificio, que solamente vamos a trabajar en un

horario laboral, a lo mejor de ocho y media o de nueve a tres de la tarde, entonces, ¿dónde queda la palabra residentes?

Porque entendemos como residente, que es vivir ahí, que las mujeres que están recibiendo el apoyo de la Tarjeta Violeta viven dentro de un Centro de Apoyo Interdisciplinario.

Es que, pues, lamentablemente, secretario, me dejó peor de que como comencé con este informe.

Concluyo con algo que todavía me preocupa un poquito más, acaba de salir de aquí el secretario de Planeación y dijo el programa de Tarjeta Violeta se debe de mantener, aunque ¿aunque qué?

Es cuanto